LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3354

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool
DIRECT.
The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, on y 18 months old & 207 tons Register
Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo of requeired.

The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, THOMPSON Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
jl28 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asímismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

Para Valparaiso.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles *Carraboo*, de 211 toneladas, su capitan D. G. T. Tell, tiene gran parte de su cargamento contratado y dará la vela dentro de 8 dias despues de la fecha.

Tiene escelentes comodidades para pasageros—y para tratar se servirán los interesados ocurrir á casa de sus consignatarios Carlos Tayleur y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
a8 tfc 88 calle de la Piedad.

For London
To succeed Brig VANGUARD.
The fast sailing A. 1. *British built Brig* VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

For Hamburg
The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cadiz y Málaga.

El bien conocido, forrado y clavado en cobre. de primera clase y muy velero Bergantin sardo
TRAFALGAR, su capitan *Raggio.*
Es buque de muy poca carga, y muy conocido en esta y Montevideo por sus travesias cortas, y la buena condicion en que siempre ha entregado sus cargamentos—Tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento y será despachado con la mayor brevedad. Para pasageros tiene las mejores comodidades y los que se interesen en cargar, ó ir de pasage en él, podrán ocurrir á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl29tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz Barcelona y
GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario
Felipe Llavallol,
jl22tfc Calle de Cangallo No. 98.

For New York.

The fast sailing coppered & copper fastened ship *Carolinean*, Joseph Doughty, Master, now ready to receive cargo will sail for the above port on the 20th Augt.—For freight apply to capt. Doughty at Mrs. Thorns Boarding House or to DAVISON DORR & Co.,
jl30tfc No. 33 calle de la Reconquista.

PARA NEW-YORK.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata "Carolinean", su capitan José Doughty, se halla pronta á recibir carga y saldrá para dicho destino el 20 de Agosto entrante. Para flete ocúrrase al capitan, en casa de Mrs. Thorns, ó á los consignatarios
DAVISON, DORR Y Ca.
jl.29 tfc. Calle de la Reconquista N.o 33.

For Liverpool.
With privilege *of calling at Montevideo to complete cargo.*
FIRST VESSEL
The well known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons,* DAVID SMITH, *Master*

Has the greater part of her cargo engaged & going on board and will have very quick despatch—For freight of the remainder, or passage, having first rate *accommodations apply to capt.* DAVID SMITH, *to her consignees Mess, McCrackan & Jamieson.*
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a4tfc No. 88 calle de la Piedad.

For New-York or
BOSTON.

The first class coppered & copper fastened Brig *Russian*, J. P. Kuarles, Master, will sail for one or both of the above ports with all practicable despatch—For freight or passage apply to
DORR, REINCKE & LEES,
a5 tfc No. 28 calle de la Paz.

Se Vende,

El muy acreditado queche *Fortunata*, que le dicen la cañonera de los Caparicas, iguamente la balandra *San José y Animas*, de los mismos: los dichos buques están listos para navegar. El que se interese en ellos puede ir á bordo á ver y allí encontrará con quien tratar ó le dirán á donde puede verse con sus dueños.
a18 3p

AVISO.

Se previene al Público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin goleta americano CIJO, quedarán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
a18 3s

Mangle.

A superior one for sale, calle Reconquista No. 107. a16

For Freight or
CHARTER.
The remarkably fast sailing, *coppered and copper fastened first class, American Brig* LATONA, 353, *tons Register*—PEDRICK, *Master.*

Is a very small carrier, and is now ready to receive cargo which she would convey to any port where the Flagis admitted—For further particulars apply either to her consignees Mess. Grogan & Pleasants No. 150 calle de la Universidad, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

Se Fleta ó se contrata, PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero*, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, de 353 toneladas, su capitan Pedrick.

Es buque que carga *muy poco*, y de un andar muy superior, y se halla pronto para recibir carga. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Grogan y Pleasants No. 150 calle de la Universidad, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

To succeed the Barque MARY WORRALL
For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required

The *very fast sailing, new,* A. 1. British built Brig ICENI, of 180 tons, Robert Lacy, Master.

Is a very small carrier and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick despatch.—Her accommodations for passenger are very superior, and her *known fast sailing* offers a first rate conveyance.

For further particulars, apply to her consignees Mess. McCrackan & Jamiesen or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

La Balandra *Esperanza*, de la propiedad y cargo de D. José Dominguez Duran, dará la vela en toda la semana entrante, con destino á la Concordia, haciendo escala en el Uruguay: recibe carga y pasageros para dichos destinos. El que guste tratar ocurra á la calle de Chacabuco No. 198. a16 3p

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—
DICCIONARIO HISTORICO
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,
De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.
Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias físicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Gibbon's History
OF THE DECLINE AND FALL OF THE ROMAN EMPIRE.

A copy of the above work is wanted—for which a reasonable price will be paid—Apply at this office. a13tfc

GRAN BARATILLO
INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo, tras la Iglesia de la Merced, hay de venta una partida de Vino Catalan, que se dará á precios sumamente barato para conclusion de cuentas—es ganga para los pulperos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 58.
jl.31 20c.

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

INTERIOR.

TUCUMAN.

—

Conducta que ha observado el Gobierno de Tucuman, con respecto a los movimientos revolucionarios de la provincia de Catamarca.

(Continuacion.)

Sala de Sesiones, Tucuman Mayo 7 de 1834.

La H. J. de RR. en sesion estraordinaria de anoche, usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley, el artículo siguiente.

Art. 1°. No siendo llegado el caso de los artículos tres y trece del tratado litoral de 4 de Enero de 1831, el Poder Egecutivo de la Provincia no tomará ingerencia alguna armada, contra la de Catamarca, sea cual fuese el motivo que haya dado lugar al cambio de administracion, que indica su Gobernador en oficio de 25 del próximo pasado mes; pudiendo solamente hacer uso de los medios que dicta la prudencia, y los principios de confraternidad y armonia entre Provincias limítrofes para procurar la paz, y tranquilidad de ambas.

2. Comuníquese al P. E. para su puntual, y debido cumplimiento, y efectos consiguientes.

El Presidente que subscribe, al transcribir la sancion de la H. J. saluda al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige respetuosamente.

SERAPION JOSE DE ARTEAGA,
Presidente.
Pio José Tedin,
Secretario.

Oficio del Sr. Gobernador de Catamarca
Mayo 2 de 1834.

Es ciertamente sorprendente al infrascripto Gobernador el no tener un contesto de V. E. á tres comunicaciones, que se le han dirigido, acompañando la resolucion de la H. Asamblea de esa Provincia, que obrando con arreglo á sus leyes constitucionales, tuvo á bien deponer al Gobernador que fué, Don Valentin Aramburú, nombrado para subrogar á aquel al que firma. Pero le es aún mas sorprendente al que habla el saber los amagos que se hacen desde el centro de esa Provincia por diversos puntos contra la que el infrascripto tiene el honor de presidir.

Se creia, á la verdad, que el silencio de V. E. como igualmente los signos de hostilidad, fueran efectos de la maledicencia de los que se complacen en la intranquilidad pública, que habiendo interceptado las anunciadas comunicaciones oficiales, hubieran figurado á V. E. un movimiento realmente revolucionario en esta provincia, y hubieran persuadido á tomar medidas precautivas. Mas cuando al recibir la comunicacion núm. 2, que en copia legalizada se adjunta, en la que se advierte sin equivocacion la incursion intentada del modo mas formal por parte del Gobernador Aramburú, desde el interior de la provincia, mientras que el exprofeso, que llevó la primera comunicacion aun no regresa, no quedando un caso de duda de las hostilidades que por esa parte se abren, la provincia de Catamarca, altamente celosa por la conservacion de sus derechos, y por la gloria de la causa nacional, está dispuesta con las armas en las manos á reducirse á escombros antes de ver ultrajada su dignidad, y burlada la causa por la que los pueblos Argentinos se han pronunciado.

El infrascripto, deseando eminentemente economizar desgracias tan funestas, y evitar conpromisos de tanta trascendencia, se dirije por cuarta vez al Exmo Gobernador de Tucuman á fin de que se sirva, en obsequio de la justicia, y por obviar tamañas desgracias, contestar categóricamente, y dar las bastantes explicaciones de su anterior silencio, y de las hostilidades, que contra esta Provincia, desde esa se preparan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO A. ZEUTEN.

Tucuman, Mayo 9 de 1834.

Contestacion del Exmo. Gobernador de Tucuman.

El Gobernador de Tucuman tiene el honor de contestar la nota oficial de dos del corriente, que el Exmo. Sr. delegado de Catamarca ha dirigido, pidiendo esplicaciones sobre varias notas oficiales, que el Exmo. Sr. Gobernador propietario de la misma ha remitido á los gefes de su mando desde el punto en que se halla, asegurando al Exmo. Gobierno delegado, no tiene ingerencia alguna en las maniobras é invenciones del propietario, ni en la tímida credulidad de los de esa provincia.

El Gobernador de Tucuman no desconoce la enorme diferencia, que media entre las causas nacionales, y los movimientos tumultuarios, insidiosos, y subversivos del órden nacional, que han excitado en esa desgraciada provincia los avances del poder, sugerido de intereses particulares. El siempre estuvo á la vanguardia en el primer caso; y en guardia para sostener tan sagrados derechos, sin manchar su honor, ni sus deberes; y por lo mismo ha contestado con firmeza y energía en los términos que contiene el oficio de 30 de Abril que se remitió al Exmo. Gobierno delegado, concerniente á que el Gobernador de Tucuman no reconoce ni reconocerá autoridad que tenga por orígen una asonada militar, como se justifica hasta la evidencia por los mismos documentos remitidos. Si el Exmo. Gobierno delegado, ha preparado y dispuesto sus armas, sin temor de incurrir en irregularidad, por la lenidad de su carácter, para sostener una causa subversiva del órden nacional, le será forzoso al de Tucuman preparar las suyas, á pesar de que no tienen ingerencia alguna en cuanto se ha representado.

El Gobernador de Tucuman, desde ahora cierra su comunicacion con una provincia insurreccionada, para abrirla cuando los sucesos legales bonifiquen la autoridad.

Entre tanto el que firma tiene el honor de saludar al Exmo. Sr. delegado á quien se dirije.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

Salta, Mayo 11 de 1834.

Contestacion del Exmo. Gobierno de Salta, al de Tucuman.

El infraescrito se ha enterado de la respetable nota que le ha dirijido S. E. en la que le comunica el cambio violento de Gobierno, que ha tenido lugar en Catamarca al favor de una asonada militar, coartando la libertad de la H. S. la ha precisado á autorizar un escándalo tan vicioso en su orígen, como funesto en sus consecuencias.

El infrascrito, firme en sus principios de justicia y adhesion al órden público, no puede menos que manifestar á S. E. el alto desagrado que le ha causado un escándalo de la naturaleza del que ha tenido lugar en Catamarca, que renueva, sin duda las escenas sangrientas de desórden, que se suponian distantes ya de unos pueblos que han esperimentado los mas terribles sacudimientos y estragos. Al mismo tiempo lo considera un principio de nuevos males que pueden hacer sentir sus consecuencias en las Provincias limitrofes. Por lo tanto, siendo un deber de los que las presiden preservarlas oportunamente, el infrascripto cree deber consultar tan importante objeto, rehusando su reconocimiento y relaciones con un Gobierno intruso y establecido al favor de un movimiento anárquico, vicioso, y reprensible en todos sentidos.

Esta es la expresion de los sentimientos del infrascripto, y se hace el honor de trasmitirlos á S. E., asegurándole que á su vez se esplicará en términos mas eficaces con el Gobierno de Catamarca, si participa su nombramiento que ha omitido hasta ahora.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO DE LA TORRE.
José Benito Graña.
Secretario.

Catamarca, Mayo 20 de 1834.

El que firma se halla en el deber de transmitir al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman con copia autorizada de la acta popular que ha tenido lugar en este dia, el nombramiento de Gobernador interino de la Provincia, que ha recaido en la persona del que subscribe. Por ella se persuadirá el Exmo. de Tucuman del deber irresistible que ha obligado al que firma á admitir provisoriamente el Gobierno de la Provincia.

Quiera S. E. penetrarse de los insuperables males que gravitan sobre esta desgraciada Provincia, y admitir los sentimientos de fraternidad, paz y buena inteligencia que animan al que firma con el Exmo. de Tucuman á quien se dirige, y las consideraciones de su distinguido aprecio.

MANUEL NAVARRO.

Exmo. Sr. Gobernador Intendente y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

Tucuman, Mayo, 24 de 1834.

Contestando la nota oficial de 20 del que rige, que con el carácter de Gobernador interino de la Provincia de Catamarca, ha dirigido D. Manuel Navarro, debe decir el que firma que, sin dejar de respetar las buenas cualidades que adornan su persona, y las decisiones del pueblo, no puede el Gobernador de Tucuman reconocer una autoridad que se ha constituido sin las formas legales; y cuando este acto se bonifique, se prestará segun el órden establecido entre las Provincias y estados civilizados.

Esta resolucion está conforme á los principios que el que firma ha adoptado desde los primeros movimientos que estallarón en esa benemérita Provincia; y sin incurrir en la nota de inconsecuente, no le es dado retrogradar al que tiene el placer de saludar debidamente al interino, con quien habla.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

Sr. D. Manuel Navarro.

SR. D. ALEJANDRO HEREDIA.

Catamarca, Mayo 20 de 1834.

Muy Señor mio, y amigo el mas distinguido.

Ayer á las ocho de la noche, cuando tranquilo en el centro de mi campo, á distancia de media legua de esta ciudad, recibí las comunicaciones que á Vd. dirijo, al mismo tiempo la llegada del coronel D. Mauricio Guzman de la Sierra, quien me impuso de la órden que habia recibido por mano del Señor Recalde, de que pusiera la gente y armas á disposicion del conductor, sin ir dicha órden por los trámites que debia girar. Esto me sorprendió, pero sin tomar medida alguna, por la sanidad con que mi espíritu se significaba con el Gobierno, mas viendo que se obraba con aquella mala fé que acostumbró, tomé la medida para tranquilizar á esta provincia de agarrar al Gobierno, y los indicados en mi nota, sin atender (á la verdad, mi digno amigo,) el clamor tan general como justo, que este pueblo pedia, por el ningun seguro de sus personas é intereses, que proporcionaria un hombre tan sumamente débil en su carácter; y asi quiera Vd., mi predilecto amigo, penetrarse de la verdad, fiel narracion que le dirijo, con aquel acostumbrado deseo de sus sanas insinuaciones que apetecí para hacer feliz á mi patria.

En esta hora se delega el Gobierno interinamente, hasta que reunida la Sala de Representantes de la provincia, se nombre un propietario, y de ello pondré á su conocimiento, con el gusto de comunicarle con aquella atencion que dicta la amistad, el cariño y respeto con que al firmar con aprecio S. M. B.

FELIPE FIGUEROA.

SR. D. FELIPE FIGUEROA.

Tucuman, Mayo 24 de 1834.

Estimado amigo: ya me es insoportable la amargura que me causan las frecuentes oscilaciones y trastornos de esa benemérita y desgraciada provincia: quiero en lo sucesivo ignorar cuanto en ella pasa, para mitigar mi dolor. Aun están humeando los hechos de una asonada militar, ya se repite otra de igual clase. Vd. y los catamarqueños son dueños de hacer cuanto se les antoje; pero yo tambien tengo derecho de precaverme de compromisos que á la distancia me hagan aparecer como cómplice de unos acontecimientos que horrorizan mi imaginacion.

El Gobierno de Tucuman ha marchado siempre en consonancia de principios, y con una política franca y firme de la que jamas se desviará. Hace pocos dias que este Gobierno se negó á reconocer al Gobierno de esta provincia; por que su orígen fué una asonada militar; y los Gobiernos de Santiago y Salta han observado la misma conducta, tanto por la política que los rige, como por las insinuaciones de este Gobierno. Sean cuales fueren los motivos que hayan tenido en vista los catamarqueños para hacer tan frecuentes mutaciones, yo no me ingeriré á juzgar de la justicia ó injusticia de sus procedimientos, pues son libres para obrar en el sentido que crean conveniente á los intereses de su provincia; así es que solamente me rehuso á que aparezca mi ingerencia, ya como mediador, ya como consejero: sin embargo, si por los medios que se han adoptado se arriba á la felicidad de esa provincia, celebraré en el fondo de mi corazon la suerte que Vd. le ha preparado.

He leido con bastante atencion los documentos todos que Vd. se ha servido remitirme, y hablando con la ingenuidad que me caracteriza y V. debe haber conocido, le digo en cuanto al sumario, que no soy juez para pronunciar sentencia; y si lo fuera, en este caso me escusaria de hacerlo; y respecto de los partes que lo han decidido á imponer arresto al Gobernador, digo á Vd. que á mi juicio son de muy poco valor; porque un guerrero no debe determinarse á obrar por dichos vagos de mugeres; y la única fuerza que les concedo es para precaucionarse y ponerse en guardia. Con esto no pretendo reprobar la conducta que Vd ha observado, porque repito que tiene libertad para hacer lo que crea conveniente á su provincia, yo no quiero aparecer con ingerencia en cosa alguna.

Yo respeto mucho mi firma, bien sea dada como gefe ó como un hombre particular, y desde que esta aparezca desairada ya no me es lícito esponerla: no obstante, V. puede tener la mayor franqueza en ocupar á Alejandro Heredia, cuyo temple no es tan fuerte y delicado como el del gobernador de Tucuman. Quiera Vd. pues, mi amigo, no tener ociosa la bien dispuesta voluntad de su siempre afectísimo servidor Q. B. S. M.

ALEJANDRO HEREDIA.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO.

No puedo ser insensible á la voz imperiosa de la justicia, al clamor vehemente de la amistad, á los fuertes estímulos de mi propia conciencia, ni á los poderosos reclamos de los estrechos vínculos de familia que me unen con el Sr. Diputado de la H. S. de RR. D. Nicolas Anchorena; y tanto mas grato me es cumplir con estos deberes, cuanto que la vindicacion de este digno federal que he visto en un impreso que publicó ha concentrado la opinion de todos los que profesamos una misma fé política, disipando los errores que malignamente habrán difundido los genios del mal, y confundido ese funesto espíritu de discordia sobre que trabajan con tanto artificio.

Con este mismo objeto y para afianzar el patriótico interes que se deja sentir en el impreso del Sr. Anchorena no puedo menos que dirigirme á mis compatriotas federales que sorprendidos ó engañados por las atroces calumnias que forjaron esos malignos genios contra este distinguido Diputado con ocasion de lo que juiciosamente espresó en la sesion de 7 del corriente han sido inducidos á publicar bajo el nombre de *Los de la orquesta restauradora* un impreso en que la Decembrista pluma que debe haberlo trazado le hace inmerecidas acriminaciones, y ofende los privilegiados derechos que le dan un preferente lugar en su distinguida consideracion que todos, todos los federales le dispensan, y dispensan con grato entusiasmo.

Es falso y falsísimo que este Diputado haya dicho en la sesion de 7 del corriente que el *grupo que iba al cargo de la música no podia ser órgano del partido federal, y que se habia insultado á algunos RR. infiriéndoles la ofensa de llamarlos pasteleros*: la clasificacion de *grupo* á los que se divertian con la música no fué del Sr. Anchorena, otro fué su autor, y de cuya voz se valió el mismo Sr. Anchorena para manifestar que cualquiera que fuese la verdad ó falsedad de los hechos que se hacian servir como motivos de la ansiedad pública que tanto afectaba á algunos Diputados, y en cuyo exámen no entraba, estaba resuelto á espedirse con toda libertad, y que si por desgracia algunos intentasen coartarla, tendria suficiente firmeza para sostener el puesto con honor, y abandonar un pueblo, cuyos representantes fuesen invadidos en sus opiniones, y obligados á marchar contra sus conciencias, y presentarse ante el público con la nota de abyectos perjuros, que cargarian desde aquel momento.

Estos fueron los sentimientos que espresó el Diputado D. Nicolas Anchorena en la sesion de 7 del corriente, estos los que previno en la comision á que fué invitado, estos los que yo segundé entonces, y que públicamente acojo con el mas encarecido interes de mi patriotismo, estos los que reglan mis deberes como hombre público, y mis opiniones como hombre privado, y los que forman el crédito de los verdaderos federales siempre dispuestos á combatir contra la anarquía y á afianzar las garantias públicas y privadas que hemos restablecido á costa de inmensos sacrificios bajo la direccion y auspicios del ilustre Restaurador Brigadier General D. J. M. de Rosas.

Si son falsos los datos en que el pérfido autor de aquel impreso ha fundado la impresion dolorosa de *los de la orquesta restauradora*, si ha sido una atroz y estudiada calumnia de algun genio del desórden contra el Sr. Anchorena la que ha envuelto en su maligna red á algunos verdaderos federales en medio de los accesos de su candoroso entusiasmo, sino se pueden negar sin agravio de la justicia los especiales títulos é inequívocas pruebas que ha dado este Diputado de la firmeza de su carácter, y de la invariable consecuencia con sus amigos, y si enfin todas estas recomendaciones, su notoria probidad, crédito, y singulares servicios prestados á la causa de la federacion le han dado desde mucho tiempo há un lugar distinguido en la amistad y aprecio del General Rosas, justo es exigir que los verdaderos federales, y que profesamos una misma fé política con el Sr. Anchorena, acepten con la mejor disposicion los saludables y patrióticos consejos que les ha dirigido, alejando de sus relaciones los que se hayan propuesto estraviarlos, haciéndolos servir á los planes desastrosos y anárquicos, contra que siempre deben presentarse simpatizando con este digno Representante antiguo compañero en el cuerpo de patricios de los *zapateros, sastres, carpinteros y changadores*, y en estos últimos tiempos consuelo y asilo seguro de los *gauchos de lazo y bola*, en cuyo favor siempre ha estendido su mano generosa y redimido de injustas vejaciones segundando los ardientes votos de su distinguido amigo el Restaurador de las Leyes.

Un Representante antiguo amigo y deudo de D. Nicolas Anchorena.

—

Señor Editor de la G. M.

El público ha sido instruido por los periódicos, del atroz atentado cometido en mi persona y la de mi esposa, por una gavilla de once malvados que nos acometieron en mi chacra, en las inmediaciones de Moron, el 5 de Junio próximo pasado. Las consecuencias de esta brutal agresion, sin duda me hubieran sido fatales, á no haberse ejercitado en mi beneficio, de un modo pronto, asiduo y eficaz, la habilidad y filantropía de un Sr. facultativo de esta ciudad. He contraido, pues, una deuda de gratitud, que no puedo cumplidamente satisfacer, pero que mis sentimientos me impulsan á reconocer y hacer manifiesta del modo mas público y solemne que me es permitido. Herido con tres puñaladas peligrosas, una de las cuales era generalmente considerada mortal, y alejado de los recursos del arte, los mas confiados de mis amigos no se atrevian á lisongearse con la esperanza de mi restablecimiento. Sinembargo este resultado ha sido completamente realizado por la destreza y humanidad del Sr. Profesor D. ALEJANDRO BROWN. Su ciencia, unida á su infatigable asistencia (pues á veces se costeó, apesar de la distancia, á hacerme dos visitas al dia) ha obrado una cura milagrosa, que solo puede apreciarse debidamente por los que hayan presenciado el estado desesperado á que me ví reducido. Convencido pues, que, con el favor de la Divina Providencia, debo al Sr. Brown la conservacion de mi vida, creo que faltaria á un deber sagrado que me impone la justicia, sino le tributara este humilde testimonio de gratitud, que, aunque la sé sentir mejor que esplicar, jamas dejaré de proclamarla.

Su atento servidor

Roberto W. Cairns.

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 19 DE 1834.

La Sala estaba citada para anoche, pero no se verificó la sesion por falta de número.—Censuradores constantes de la inasistencia de los Sres. RR., deberiamos á primera vista ser hoy tanto mas severos á este respecto, cuanto mas graves son las circunstancias en que se halla el pais. Mas nos es forzoso confesar, que, sin aprobar la conducta de los inasistentes, no dejamos de hallar razones que en cierto modo la disculpen.—Anoche debió haberse dado cuenta de la segunda renuncia del Sr. Gobernador electo. Y cuando se nota por parte de las primeras y mas influyentes notabilidades, una resistencia tan sostenida y tenaz á hacer el sacrificio que se les implora, ¿qué alicente qué esperanza podrá estimular á los Sres. RR.? Al contrario, ¿no es muy natural que se desanimen, y se dejen acobardar por el mal éxito de sus esfuerzos por procurar el establecimiento de un Gobierno, que reuna el voto popular, único capaz de poner término á nuestros males?....Si bien es una verdad innegable, que hay entre los ciudadanos que profesan la opinion dominante, muchos que podrian llenar con dignidad el elevado puesto, á cuya provision se dirigen los conatos de los Señores Representantes, tambien lo es que son muy contadas las capacidades, que reunan las felices circunstancias que se requieren para poder subordinar las aspiraciones y amortiguar los celos, cuya existencia es incompatible con la estabilidad de la administracion.—Muy pronto se recorrerá el circulo de las influencias especiales que gozan del prestigio que pueda ofrecer aquella garantia; y si todos los ensayos de la Sala para conquistarlas, han sido hasta ahora infructuosos, sobrado motivo hay para que ceda al desaliento que inspira el porvenir que se deja entrever en la afligente incertidumbre de sus ulteriores tentativas.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 13.

Cueros vacúnos	273
Id. de potro	199
Id. de carnero	492
Grasa, (arrobas)	4
Sebo, (arrobas)	32
Clin (arrobas)	14
Maiz, (fanegas)	55
Cebada, (fanegas)	5
Astas	376

MARITIMA

SALIDA.

Fragata bremense *Adler*, para la Habana.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Paquete de Santos*, con destino al Rio Janeiro, despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile—Cargadores: los mismos, 581 quintales carne, 342 bolsas cebada, 500 cajones velas, 1 caballo—Juan Cravine, 7 pipas sebo derretido, con 266 arrobas—Hilario Poucel. 1 cajon con 1160 piezas chamberguillas—Juan Acosta Timoteo, 50 rollos tabaco con 124 arrobas—Felipe Botet, 115 quintales carne salada—Blanc y Constantin, I cajon con 20 piezas genero para chaleco con 355 anas—Bunge, Hutz y Ca., 21 barricas con 1008 pares azadones—Juan Appleyard, 2 fardos con 90 piezas gacillas, con 3073 varas y 2 cajones con 240 piezas muselinas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Dolores*, del Gualeguay—á Stwart y Agell, 28 carretadas leña de espinillo.

Balandra *Carmen*, de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 500 cueros vacunos, 10 fardos crin. 3 petacas tabaco, 465 astas, 3 cueros de tigre.

Lanchon *San José* de Goya—á la órden, 200 arrobas cerda—á D. Felipe Llavallol, 180 cueros vacunos, 1900 astas—á D. Juan Torrens, 100 cueros vacunos, 60 arrobas cerda, 4 id. lana—á D. Estevan Señoreans, 45 docenas cueros de nutria.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Saldra el 20 á las 8 el bergantin ingles *Caraboo*.

PARA RIO JANEYRO—Saldrá hoy á las 4, el *Paquete de Santos.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
1 bulto útiles para escritorio.

a D. *Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
2 cajones paños, 2 fardos id. para entre telas, 2 fardos arpilleras, 10 id. lonas.

a Tomas Duguid, Biblioteca 124.
1 cajon medias de seda.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
1 cajon géneros de lana para chalecos.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
7 bocois aceite de quemar.

a Nicholson, Green y Ca , Universidad 74.
2 bocois calderas, 3 cajones cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 4 id. id. de 6 y 7 pulgadas, 1 barrica sartenes y ebillas, un cajon cuchillos y tenedores cabo de marfil, 1 barrica argollas de bronce núm. 1 á 5, 2 id. argollas de fierro de lazo y cincha, 21 barriles clavos de ½ á 6 pulgadas.

a Salisbury, Davies y Ca., Perú 106.
11 canastos loza.

a Grogan y Pleasants, Universidad 150.
263 barricas harina, 16 medias id., 21 barricas almidon, 14 tablones caoba, 13 cajones id., 10 cajones tabaco.

a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
3 fardos lienzos, 2 id. bramantes, 1 cajon zarazas de colchas, 2 id. para vestido, 1 id. cotines, 1 id. brines de colores, 1 id. listados.

a Brownell, Stegman, y Ca., Belg. 97.
17 fardos bramantes, 2 cajones cotonias de colores, 3 id. paños, 6 fardos lienzos, 7 id. listados ordinarios, 1 cajon medias de hombre, muger y niños.

a D. Diego C. Thompson, Paz 15.
36 barricas alquitran,

a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87,
2 cajones paños entrefinos, 2 id. listados. 3 id. id. ordinarios.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
I cajon cuchillos.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 63.
12 cajones madapollanes, 6 id, zarazas, 6 id. bramantes, 10 id. listados, 2 id. zarazas de colcha, I id. libros en blancos surtidos, 2 id. papel de cartas 1 id. plumas de escribir.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66
160 bolsas trigo.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
34 pipas vino, 4 medias id., 4 cuarterolos id., 5 balas papel de estraza.

a D. José Gestal, Victoria 150.
81 bolsas garbanzos.

a D. *Pedro A. Plomer, Plata* 46.
450 bolsas trigo.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
5 cajones irlandas, 2 id. listados, 1 id. hilo de ovillos, 2 id. coletas mesclas, 6 id. zarazas, 10 bocois azucar de pilon.

a D. *Juan McDougall y Ca., Vict.* 148.
2 cajones listados para camisas, 6 id. paños, 3 id. cotones.

a D. Guillermo J. Black, Perú 57.
11 cajones mucelinas pintadas, 1 id. linoes, 1 id. pañuelos, 1 id. listados á cuadros, 1 ld. id. para camisas, 1 id. pañuelos de linoes con pino y filetes, 1 cajon encurtidos.

á Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
3 cajones pañuelos de colores, 15 cajones zarazas, 7 cajones listados.

a D *Juan Best y hermanos, Plata* 66.
1 cajon pistolas y escopetas de uno y dos tiros, 2 bocois cuchillos y tenedores cabo de hueso, 2 id, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 3 id. azadones, 5 id. planchas, 3 id. pezas, 20 cajooes hachas, 2 bocois jarros chalorados. 1 id. balanzas, cadenas para perros y cebas fulminantes, I bocoi hachitas de mano, 1 bocoi cerraduras para puerta, I id. romanas de 4 á 20 arrobas, 5 cadenas para buque.

*á*D. *Alfredo Barber, Florida* 18.
8 fardos lienzos, 4 id. pañuelos fleco de pana, 2 cajones mucelinas pintadas, 1 id. listados para vestidos.

a Anderson. Weller y Ca., Univers. 12.
I fardo cacineta, 1 cajon tiradores de algodon. 6 fardos bramantes, 2 fardos bayetas de dos frisas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Martes, 19 de Agosto de 1834.

A BENEFICIO DEL DIRECTOR QUE FIRMA.

El pundonor y el interés son los móviles que conducen al hombre en sociedad por el camino de la gloria, y estos son los que han movido al Director á poner en este dia sobre la escena el interesante drama nuevo, en 6 actos y de grande espectáculo, original del ingenioso Victor Ducange, con el título de—

LA

EDUCANDA EN LONDRES

Ó SEA

EL COLEGIO DE TONINGTON.

Si es indudable que los mas célebres poetas cómicos—Moliere, Moratin, Picard, Breton de los Herrores y otros, han sabido ridiculizar los vicios y reformar las costumbres, tambien lo es que el autor de la que hoy se ofrece, ha tenido la gran maestria de hacer derramar lágrimas, conmover los corazones, y retraer á los hombres de la carrera de los vicios. Prueba evidente de esta verdad, son las ofertas y proposiciones que se han hecho en este mismo año por los dueños de las casas de juego en Paris á los empresarios del Teatro de la Puerta de San Martin, para que no se representen en él las producciones de este fecundo ingenio, tal como la *Vida de un Jugador, La Educanda, &a.* ¡Ojalá que la Compañia Dramática de Buenos Aires llegue á disfrutar de igual satisfaccion!!

Una sinfonía á grande orquesta con que se abrirá el proscenio, segun costumbre, antecederá á tan interesante espectáculo, que por considerarlo de bastante duracion, para que el público se retire á una hora cómoda terminará con una graciosa—

Escena de Bayle.

A las 7½.

INTERLOCUTORES DEL DRAMA.	ACTORES.
Lord Duque	Sr. Antonio Gonzalez.
Sir Ton Love	Sr. Juan Casa-cuberta.
Lord Duelley	Sr. Manuel Cosio.
Morton	Sr. Antonio Castañera
Elena, colegiala de 16 años	Sra. Manuela Funes.
Ledy—Windsor	Sra. Matilde Diez.
Ledy—Wolcester	Sra. Josefa Funes.
Broslegi	Sr. Felipe David.
Posadero / *Médico.*	Sr. Joaquin Culebras.
Sottghell	Sr. Quijano.
Bety	Sra. Dominga Montes-de-Oca.
Walpol	Sr. Juan A. Viera.
James / *Corvelly*	Sr. José Gil.

NOTA.—No siendo suficiente el núm de actores para la egecucion de este espectáculo, no parecerá estraño que alguno de ellos desempeñe dos papeles en diferentes actos, y si merece la aceptacion de este ilustrado público, se considerará bien recompensado

ANTONIO GONZALEZ.

OTRA.—En consideracion á los muchos gastos; las entradas vendidas en la boleteria son á 2 pesos, las de temporada y todo lo demas como siempre.

AL PUBLICO.

HABIENDO regresado de la Campaña el infraescrito, ha tenido la ocasion de leer los artículos publicados por el Defensor de *Celedonio Toro*. En alguno de ellos se hace relacion al que firma, presentándole como desobediente á las órdenes del Gobierno ; é interin satisface al público, haciendo ver que aquella imputacion es calumniosa, suplica se suspenda todo juicio.

a193* ANTONIO RAMIREZ.

Esclavos.

SE necesita uno varon para la cocina, y una muger. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 26. a19 3*

D. Mariano Sanmartin, D. Carlos Marenco, Doña Feliciana San Martin, Don Bartolo y Doña Francisca Marenco, padre, hermanos y sobrinos del finado Presbítero D. ATANASIO SANMARTIN, (que en paz descanse) suplican á los amigos, á quienes por algun descuido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer el Miercoles, 20 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes ; á lo que quedarán eternamente agradecidos. a19 1p

Aviso.

EL que subscribe avisa al público que no es él el sugeto que ha pedido el dia de ayer pasaporte para la Banda Oriental y que se ha publicado en el Diario de la Tarde en la primera publicacion. Igualmente avisa que en adelante se firmará.—*Felipe B. Larrosa.*—Botica en la calle de la Victoria No. 138. a19 3p

CIRCO OLIMPICO.

Segunda noche del Sr. La-Forest como la Estatua Viva.

5.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

EL MIERCOLES, 20 DE AGOSTO.

La exhibicion dará principio, con la

Grande Entrada
POR OCHO CABALLOS
vistosamente enjaezados.

bajo la direccion del Sr. La Forest y la Sra. Smith.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Payaso. haciendo muchas pruebas árduas y jocosas.

III.

VOLTEO FARADO

Por toda la Compañia.

PAYASO....... Mr. HOFMASTER.

IV.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles ; saltará un látigo, cintas, por arcos, tanto por delante como per detras, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo ; y concluirá cargando al Sr. Hofmaster sobre sus hombros.

(*Intermedio de* 20 *minutos*)

V.

El Sr. Laforest exhibirá, por segunda vez en esta capital, la muy célebre y clásica escena conocida con el título de

La Estatua Viva,

Ó SEA

MODELOS DE LOS ANTIGUOS ;

lo que consta de 18 Elegantes Actitudes, arregladas á versos y música compuesta espresamente para este entretenimiento : todo está dispuesto de modo que represente al gusto clásico de los artistas y aficionados á las bellas artes, una serie de esculturas antiguas, cuya semejanza sera reconocida por cuantos artistas é inteligentes la presencien, pues han sido sacadas de dibujos y pinturas de los mejores autores.—El órden de retratos es como sigue :

1. Hércules en lucha con el leon, en 6 bien conocidas actitudes.
7. Cincinato, general Romano, atando sus sandalias.
8. Hércules arrojando á Lysimaclius á la mar.
9. El esclavo Remouleur (el afilador) afilando un cuchillo mientras escucha á los conspiradores.
10. Tres de las mejoros posiciones del Gladiador peleando.
14. El africano alarmado con el trueno.
15. Ajax desafiando al rayo.
16. Hector llamando los troyanos.
17. Dará fin con las tres célebres actitudes del Gladiador muriendo..

Esta exhibicion, que jamas se ha visto representar en este pais, causó en toda la Inglaterra la mayor admiracion, y fué celebrada con entusiasmo como Muestra de los Ejercicios de los antiguos ; en prueba de lo que, basta decir que hoy dia es considerada como un MODELO DE ACTITUDES por los Estudiantes de la Real Academia y por los mas distinguidos Artistas.

VI.

SALTOS POR ALTO Y BAJO

Por toda la Compañia.

PAYASO .... Mr. Hofmaster.

VII.

Se exhibira la interesànte escena de

MONTE AU CIEL.

Moute au Ciel, Mr. La-Forest.
Runfast. » Hammond.
Corredor, » W. P. Smith.

VIII.

Egercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P, SMITH, quien ejecutará muchas y muy dificiles pruebas, concluyendo con un salto admirable al traves de un Globo.

IX.

Terminará la funcion con la grrciocima escena de—EL SASTRE PERSEGUIDO Ó EL DESGRACIADO VIAGE DE VILLE BUTTON á BRENTFORD.

BILLY BUTTON, Sr. W. P. Smith.
POST MASTER, Sr. La-Forest.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

N. B.—Los boletos de entrada amas de venderse en la boleteria, se hallan igualmente en la fonda del Sr. Beech, frente á la Catedral

A las 7½

Se vende,

La Casa situada frente á la iglesia del Socorro, tiene esquina con algun capital dentro, renta de alquileres y demas en el mejor estado, como asimismo buenas comodidades para algunos establecimientos. El que guste tratar se vera con su dueño que vive en ella—dándose á un precio equitativo. a18 3p

SE VENDE

Una Casa en la calle de la Victoria No. 258, con ocho piezas, en setenta y cinco varas de fondo y once y tres cuartas de frente. Las personas que se interesen en ella ocurran á la calle de Corrientes No. 251.

IGUALMENTE—

Se vende la misma Casa donde dan razon, con seis piezas de azotea y fondo completo. a19 3p

LOST.

A handsome Gold Shirt Button with a Brilliant in it's centre surrounded by two Chaste Gold Edges separated from each other by a blue enamel.

Whoever may have found it & will return it to the Owner at the office of this Gazette shall receive as a Reward, the value of said Button. a19.fs

For New-York.

Provided sufficient Freight should offer to render it an object.

The very fast sailing, well known American Brig LATONA, Pedrick Master, will sail hence by the *first day of September next* and will take freight for the above port—(*provided enough offer to make it worth her while*) on *very low terms.* The has also superior accommodations for passengers, who as well as those having cargo to ship, should loose no time in apply ing for terms to either her consignees Mess. Grogan & Pleasants, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed shiv Brokers

a19tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Sabado 23, sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. a19 3p

Ama de Leche.

SE necesita una que esté sana, de buena leche y recien parida : en la calle de Cangallo No. 33. a19tfs

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni consignatarios del Bergantin americano "*Rebecca,*" serán responsables de ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque. a19 6c

UNA AMA DE LECHE

DESEA conchavarse : es sana, jóven, y de buena leche, recien parida. El que la necesite ocurra á la calle de la Paz, pasado el No. 141, la segunda puerta, donde hay una tablilla de Teniente Alcalde. a19 1p

Se necesita

UNA Conchavada para cuidar una niña de dos años. Ocurran á la calle de la Florida No. 192. a19 3*

AVISO.

SE vende aceite de ballena, de cinco á seis pipas, del de mejor calidad y escelente para luz—Al mismo tiempo, barba de ballena. En la calle de Corrientes No. 24, ó en la calle de la Alameda No. 40. a19 3p

Want a situation.

A man and wife as Steward and Cook, or Steward and House Maid, in a gentleman's family, or with a single gentle man.—A line left at this office, addressed to A. B. will meet with immediate attention. a19 2p

Academia Teórico-
PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL Tesorero Dr. D. Nemecio Lopez, disertará el Miércoles, 20 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones que siguen—

1.º "El menor Doctor en derecho goza del beneficio de restitucion cuando el daño que le ha sobrevenido proviene de error de hecho, no así si es ocasionado por error de derecho."

2.º "El menor comerciante goza del mismo beneficio siempre que fuere engañado, ó haya recibido algun perjuicio en sus intereses."

3.º "Para obtener el menor restitucion contra el lapso del tèrmino probatorio, no necesita acreditar la efectibilidad del daño."

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1834.

(El Secretario) *Angel Medina.*

a19 2g

AVISO
A LOS ACREEDORES DEL FALLIDO D. NARCISO SAENZ.

DESDE mañana pueden ocurrir dichos Señores por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á la casa del Sindico D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano número 65 á recibir el dividendo de un 30 por ciento que es á lo que alcanzan las cantidades realizadas y existentes hasta ahora despues de chanceladas todas las hipotecas del concurso, y quedando aún dos casas sin venderse se deja para entonces la distribucion de lo que produzcan dichas fincas. a19 3p

SE VENDE

Una casa con toda comodidad posible para una familia, en la calle Larga de Barracas, en la mejor situacion para todo negocio. El que guste hacer propuestas vèase con D. Benito Garcia que vive en dicha casa. a19 6pd2

PARA CORDOBA.

EL Jueves, 21 del corriente, dá principio á cargar la tropa de carretas de D. José Maria Pereira, para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios en la calle de la Esmeralda No. 34. a19 2p

PARA PATAGONES.

Saldrá el 21 del corriente sin falta el velero, forrado y clavado en cobre Bergantin goleta americano CLIO.

Por flete ó pasage ocúrrase al Capitan Spaulding en casa de la Sra. de Wells, ó á

DAVISON DORR Y Ca

a19 3c Calle de la Reconquista No. 33.

Aviso.

En la Fábrica Silleteria que se ha establecido en la Calle de Cuyo No. 165, de la Plaza de las Artes cuadra y media para el Rio, se hallan de venta—sillas asiento de madera, dichas asiento de paja : se pintan sillas y todas clases de muebles, á precios equitativos. a19 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 20.

El Miércoles, 20 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarán á la mejor postura, unos gèneros de lana y seda de colores para vestidos, pañuelos y velos de punto de encage de varios tamaños, muselinas de colores para vestido, dichas blancas bordadas, linoes blancos bordados, gacillas de colores, medias de hilo para hombre, sombreros de pelo, pañuelos de esputmilla de vapor estampados.

IGUALMENTE.

Se rematarán algunos cotines y lienzos de algodon y ollas de fierro, con *averia*, por cuenta de *aseguradores*, y algunos otros efectos.

EN SEGUIDA.

Se rematará, á la mejor postura unos restos de almacen consistiendo de yerba paraguaya y canguasú, avellanas, porotos, almidon de mandioca ají, 2 á 3 pipas de caña superior, tabaco de mascar &c. y unos barriles de manteca.

EN SEGUIDA.

Algunas cujas de varias clases y catres de fierro, escritorios, 1 mesa de caoba de mediano valor para comedor, algunos espejos, tocadores, cuadros grandes al oleo, bandejas de varios tamaños y de buen gusto y otros varios artículos, y naipes.

POR LA VALLE Y MACOMÉ.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente al mejor precio por órden del Tribunal del Comercio una partida garvanzos.

EN SEGUIDA.

Un surtido de loza y cristales.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. D. Bernardino Rivadavia

Calle de la Reconquista No. 147.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 11 en punto, se venderán sin reserva, todos los muebles de uso del Sr. Rivadavia, en los que hay algunos de mucho gusto : el pormenor se dará despues.

POR THOMAS GOWLAND.

Interesante a los Almaceneros.

En el Almacen de Abasto calle de la Reconquista No. 4.

El Jueves, 21 del corriente, por desear su dueño redondear este negocio, se remataran, precisamente, á la mejor postura, todo el surtido que es muy completo, que existe en dicho, consistiendo de—

Yerba paraguá de primera y segunda clase
Cafe, fariña, arroz de Santos de primera clase
Azucar blanca en cajas y barricas
Dicha terciada en cajas y bolsas
Tabaco del Brasil en rollos
Dicho picado del mismo
Dicho de hoja en penca
Orejones en mazos, anis en grano
Cominos, pimienta
Jabon de España y Americano
Almidon de Norte América, pimenton
Tapioca, velas de molde
Te de perla é imperial, hilo de acarreto
Ollas de fierro de 1 y medio galon hasta 20
Achas de labrar, dichas id. chicas con cabo
Naipes finos, aceite en botijuelas
Estuches de navajas
Bandejas grandes y chicas
Botellas para vino
Escupideras blancas y azules
Jarros charolados, teteras de colores
Tasas para caldo, lecheras, azucareras
Palanganas blancas con jarra
Palanganas azules
Fuentes blancas y azules
Fuentes de orilla
Platos blancos y de orilla, id. azules
Tazas de almuerzo y de café. de diferentes colores, ollas catalanas, calderas
Papel blanco y de estraza
Vasos finos de media cuarta
Vasos finos y regulares de 5 menas
Planchas, lebrillos
Villanos de 4 menas

Y otra infinidad de artículos que seria largo detallar.

Igualmente se rematará—

El armazon, mostrador y demas útiles de casa.

Si antes del dia del remate hubiese algunos interesados para tratar por el almacen, en globo, pueden verse con el rematador calle de la Reconquista No. 107.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes, 22 del corriente, se ha de rematar, por órden del Síndico nombrado á los bienes del fallido D. Gaspar Rodrigo—Una hermosa casa nueva de azotea, sita en la calle de la Plata, del Molino una cuadra para afuera ; el terreno forma àngulo de esquina y se compone de 32 y media varas de frente al Norte y 71 de fondo al Sud ; tiene un famoso almacen con dos puertas á la calle de la Plata, sala, dormitorio, comedor, cuatro cuartos mas, cocina, corredor, lugar, dos patios, dos ranchos buenos, dos dichos sin techo. El almacen tiene—mostrador, armazon, vidrieras &c. &c. todo listo para poner negocio.

La tasacion está de manifiesto en casa del rematador.

El remate se efectuará á las 11 del dia indicado.

Barato, Barato,
BARATISIMO.

VINO Carlon á 3 rs. la cuarta
Manteca fresca á 12 rs. libra
Café molido superior á 2 ps.
Arroz de la Carolina á 4 rs.

Y otros muchos artículos de comestibles y bebidas en la esquina del Mercado frente al cuartel de Patricios, calle del Perú No. 81. a18 3p

¡Pérdida!

EL Sábado, 16 del corriente, se ha perdido un Boton de Oro de camisa con un Brillante en su centro, cercado por dos filetes de oro cincelado é intermediados por un esmalte turquí.

La persona que lo haya hallado y quiera entregarlo á su dueño, de quien darán razon en esta Imprenta, recibirá de gratificacion el *valor* de dicho *Boton*. a18 20s

Aviso.

UN Piano muy superior se halla de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a14

Se vende
PARA EL CAMPO.

UNA Criada para una Estancia; sabe lavar y cocinar; su precio mil cien pesos. Calle de Cangallo No. 54 y medio. a18 3p

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Se venden,

Dos casitas situadas en la calle de Maypú, número 26; tiene sala, aposento, cocina, un altillo, lugar comun y patio, todo de azotea y cercado de pared; son alquiladas una en 35 pesos por mes y la otra en 30 ps; se dará por la cantidad de 7000 pesos moneda corriente. Dichas casas se venderán por juntas ó separadas.

Tambien se vende una esquina en la misma cera, á un precio acomodado: en la misma darán razon. 5p

Se necesita.

UNA buena cocinera, la que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir calle de la Reconquista No. 9. a14 tfs

MERLIN

REPERTORIO de Jurisprudencia y cuestiones de derecho—26 vol. en cuarto mayor. Se halla en venta un ejemplar en la Libreria del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20. a14

AVISO
A LOS FARMACEUTICOS.

UNAS pocas gruesas de tafetan ingles se hallan de venta en la Libreria del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20. a14

Wanted

IN *an English Family an English* Cook male or female None need apply without unexceptionable recommendations. At No. 16 calle de Maypú. a14tfs

Se necesita

UNA Ama de Leche, calle de Suipacha frente al No. 322. a16 3p

Se vende

UNA Pulperia acreditada y bien surtida de todo, sita en la calle de Cangallo No. 444, llegando á la calle de Montevideo. Quien quiera tratar véase con el dueño que vive en dicha casa. a16 3p

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pidir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerà por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

Inspeccion de Abastos.

POR resolucion del Sr. Gefe, desde el 15 del presente mes, se ha aumentado el peso del pan de 4 onzas y cuarta el real, á cuatro y tres cuartas.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1834.

Lorenzo Laguna.

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Carta Estérica
DEL RIO DE LA PLATA.

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide y corregido todo el interior del Rio desde el Meridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, al módico precio de 4 pesos. a13 tfs

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Wanted.

A MAN who understands to mow, milk a Cow, and take care of a few horses. Apply to calle de la Reconquista No. 107. a14

Comercio.

DOS tropas bien aperadas se fletan, una para Córdoba, otra para la Provincia. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado en la calle de la Florida No. 54.

a16 3p *Juan Carlos Rosados.*

AVISO.

SE vende una criada de 26 años de edad, con todos los vicios conocidos y por conocer, en precio de 200 $ plata ó su equivalente en moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 198. a16 4p

AVISO.

EN la calle de la Plata, á las seis cuadras de la Plaza de la Victoria, se vende una Pulperia de muy corto principal, pero que hace buenos diarios, (como se hará constar) se vende porque su dueño no puede atenderla. El que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden No. 54, á donde se encontrará con quien tratar todas las mañanas hasta las 12 de ella. a16 3c

Se vende,

EN casa de Grogan y Pleasants, calle de la Universidad No. 150—
Harina de superior calidad, abordo y en tierra.
Esteras de la India de diferentes colores.
Pañuelos de espumilla bordados
Pañuelos negros de seda superiores
Tè negro en medios cajones
Tafiletes, almidon
Tabaco de mascar en cajones y cuñetes
Chocolate
Coñac. a16 6c

Wanted

A good COOK for a fonda. Liberal wages will be given to one who can be well recommended. Apply No. 36 calle de la Catedral. a16 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres. D. Josè Lastra y D. Rafael Pereira Lucena, à los que con esta fecha se les ha pasado el correspondiente aviso. a18

AVISO DE LA POLICIA.

SIN embargo de creerse que no se adeuda ninguna cantidad por este Departamento, desde el 5 de Noviembre hasta la fecha, pueden presentarse á la Tesoreria del ramo, para ser satisfechos, los que tuvieren alguna acreencia ya por sueldos ó de otra especie.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1834.

Obras y tratados
PUBLICADOS EN BUENOS-AYRES, QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Ayres.

Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: 3 vol. Aunque la rica pasta de esta obra ha costado 60 ps., se dará la obra por 80 pesos.

Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran Chaco y Rio Bermejo, por D. Josè Arenales: 1 vol. con una carta de la seccion austral del Chaco y Rio Bermejo.

La memoria historica titulada: El Gen. Arenales: 1 vol. con un retrato y 2 mapas.

Manifestacion histórica y politica de la revolucion de la América: 1 vol.

Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el Gen. Don Tomas de Iriarte: 2 vol.

Arancel general y guia de Aduana para 1834, por D. Vicente Rosa.

Carta del P. Seguí sobre la vida y virtudes del H. Carlos Lopez Alda de la compañía de Jesus.

Principios del derecho civil, por el Dr. D. Pedro Somellera: 1 vol.

El aritmético argentino ó tratado completo de aritmética práctica, para el uso de las escuelas: por Garcia y Coates.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido por D. Rafael Minvielle.

Documentos oficiales relativos á la cuestion que ha tenido lugar entre el Illmo. Sr. Obispo de Aulon y el Senado Eclesiástico.

Ensayo sobre la Supremacia del Papa, especialmente con respecto á la institucion de los Obispos

Gramática española ó principios de la grámatica general aplicados á la lengua castellana.

Carta de Haller, Vocal del Consejo Soberano de Berna, á su familia participandole su conversion á la religion católica.

Clementina ó triunfo de una muger sobre la incredulidad: obra escrita en Córdoba.

Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería; impreso en 1802.

Curso de aritmética mercantil, por Pedralbes: contiene un manual de cambios estrangeros y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de comercio, á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles: precio 4 pesos.

Curso teórico-práctico de teneduría de libros, por Pedralbes: contiene un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el comercio, esplica los requisitos que deben acompañarlos y el modo de llevar los libros por escritura doble y sencilla: precio 5 pesos. a13

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta los renglones siguientes, recien llegados.

Vino de Burdeos en cajones, de primera
Juguetes, bien surtido
Bolas de billar
Marroquines
Tafiletes, surtido electo, para el interior
Idem amarillos
Medias blancas de hilo y algodon
Pañuelos de olan, de colores.
Idem de algodon
Seda desflocada. jl25tfs

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno
VENI CREATOR
Y su secuencia, asi como el Salmo
MISERERE
puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta
CARTILLAS
para escuelas. jl26 tfs.

Corralon.

ACABA de abrirse uno en la calle de Salta, del No. 4 al 8, en el que se vende leña de rama seca y muy barata; los precios son—dos, tres y cuatro reales, cargas grandes.

Al mismo tiempo se reciben en depósito carruages del tráfico, como tambien coches, galeras, &c., bajo de techo, á precios menos del corriente y con las mejores garantias. En el mismo sitio, se alquila un carruage para cualquier viage, paseo ó depósito; y tambien se encuentran tres á venta: los Señores que se intereseen en algo de lo dicho podrán ocurrir al mismo corralon, donde se encontrará al dueño. a4 15p

Colchones, Baules
&c.

EN la colchoneria y almacen de muebles de Inglis, calle de la Piedad, No. 132, se encontrará un surtido mas grande que en ningun otro, en esta ciudad, de colchones de lana, paja y crin; como igualmente Baules de toda clase y tamaño; cujas de 100 hasta 500 $ una; costureros elegantes y de hechura moderna; mesas de arrimo; marquesas, roperos &c.

Se componen sofaes y colchones, y se hace toda obra de colchoneria con el mayor esmero y prontitud. a9 15c

Historia General

DE las Indias Occidentales, escrita por Antonio de Herrera, en ocho decadas. Se vende un ejemplar, en la Librería calle de la Reconquista No. 54. a13

Prospecto
POR LA TRADUCCION Y REIMPRESION
De una obra maestra, publicada en Londres, y titulada—
EL GABINETE DE LAS ARTES,

EN dos tomos, con mas de cien láminas, sacadas de los mas grandes maestros; dando todos los principios de las varias clases de dibujo y de grabado, de la perspectiva, de la arquitectura, de la litografia, de las varias clases de pintura, &c. &c. &c.

Se pueden ver los originales en casa del editor C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Bancò Nacional.

Las personas que se interesen en la publicacion de una obra tan útil y tan interesante pueden inscribirse, sin pagar nada anticipadamente: no debiendo principiarse la obra sino cuando se reuna un número suficiente de suscriptores para satisfacer los gastos. Tampoco se puede por ahora determinar el precio de esta obra, que en todo caso será arreglado al número de los suscriptores, cuyos nombres se publicarán con el último cuaderno. jl31tfs

Ferreteria &c.
RECIEN RECIBIDA EN EL ALMACEN
Calle de Maypú No. 14.

Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guardafuegos id. id.
Ollas surtidas de 1½ hasta 6 galones
Palas de cubo surtidas
Planchas de fierro No. 3 hasta 6
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Estaño de la mejor clase
Guadañas muy superiores con palas &c., completo
Piedras de vuelta para afilar
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Arados Escoceses de la fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Cocinas económicas
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapatero
Idem chicos para desollar
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Idem de fierro colado para cocinas
Manteca de Holanda, buena, muy barata
Papel de cartas muy rico. a6tfs

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, y solo con estas puede ocurrir á la calle de la Paz No. 138. jl 28 tfc

AVISO.

SE vende una Negra en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle del Perú No. 245, ó en la Escribania de D. Pedro Montaño, bajo los altos de la Casa de Justicia. a16 3p

Aviso del Consulado.

POR providencia de 26 de Julio último, librada á reclamacion de D. Gregorio Ibarra, en los autos de concurso de D. Pablo Lenormand, se ha mandado hacer notorio, haberse decretado en ellos se proceda á la correspondiente liquidacion y entrega del dividendo respectivo á los acreedores, y declarado á estos en igualdad de derechos escepto el dicho Ibarra, á quien se le ha considerado de preferencia. Lo que se avisa al público para que los que sean interesados ocurran ante el Tribunal de Comercio, dentro de nueve dias perentorios contados desde esta fecha, á representar lo que crean convenir á su derecho, para tenerse presente en la liquidacion y dividendo que se ha mandado hacer de los fondos de dicho concurso.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1834.

a18 3c CAVIA.

AVISO.

EN un establecimiento de educacion se necesita una persona de edad y buena moral para segundo, no siendo necesaria para el efecto tener grandes conocimientos. No será obstáculo el que la persona sea casada. El que se halle en el caso de aceptar un partido ventajoso podrá ocurrir á la calle de la Plata tienda de ropa hecha No. 64, de 12 á 1 del dia, hora en que hallará el sugeto que le solicita. a18 3c

Se venden

POSTES de ñandubay, calle de Mégico número 1, bajo de la Aduana al Sud. a2 20p9.

Se venden

DOS carros usados, muy fuertes, y en precio cómodo, ocúrrase á la calle de Méjico número 1, en cuyo corralon están, a2 20p9.

Azucar de la Habana,
Terciada y blanca, en cajas.

HAY una corta cantidad de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.—Asímismo Vino Carlon por pipas. a16

A los Zapateros.

EN casa de Tomas Gowland hay de venta Becerros frescos superiores, los que se venderán por docenas ó por cantidades mayores al gusto del comprador. El precio será sumamente acomodado.

Calle de la Reconquista No. 107. a16

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64. a1 tfs

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D. José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54. j3 tfs.

OJO
A LA VERDADERA ECONOMIA.

EN el almacen calle de la Paz número 58 se acaba de recibir los siguientes renglones que se darán mucho menos del corriente de plaza—
Papel florete, superior, genoves
" medio florete id.
" de estraza de todos tamaños.
Anis fresco en grano y cominos
Naypes de todas clases
Sombreros de felpa á la última moda á 19 pesos.
Sombreros de paja toscanos, para hombres.
Hilo acarreto fino y para prensas
Terciopelo de Italia
Y una infinidad de otros efectos. jl31 20c

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas vender—

DURAZNOS.
De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno / Maypú ..... / 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.
Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.
Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.
Varias calidades del pais.
Apricot-pêche / —muscat / d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.
Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette / Rinette de Caneda. } Introducido de Franc.ª en 1830

PERALES.
Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:
Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.
Reales y comunes.

UVAS.
Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 *y* 1832.)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack*.
Acacia, *Triacanthas*.
—— *Robinia*.
Alamos, *Populus dilata*.
Sauce lloron, *Salix babylónica*.
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.
Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el* 1 *de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano* a14